

VISTO el Expediente N° 141218 y el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado **“XVIII Jornadas de Historia Económicas”**, elevado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Centro de Investigaciones Históricas y el Departamento de Historia (5-58), y tiene como Docente Coordinador Responsable al Prof. Gabriel Fernando CARINI (DNI 30.151.165).

Que tiene como Objetivos, según consta en Proyecto adjunto: Promover el estudio de la historia económica, en particular Argentina, dentro de un marco de absoluto respeto al pluralismo académico, político e ideológico; Propiciar la vinculación de docentes e investigadores ligados a la disciplina; Favorecer la relación con instituciones similares y la participación de los asociados en congresos y reuniones científicas nacionales e internacionales; Afianzar los procesos de sistematización de los conocimientos de la materia y la publicación de obras de historia económica; Desarrollar un ambiente de cordialidad y solidaridad entre sus asociados y propender al mejoramiento intelectual y cultural de los mismos.

Que esta destinada a especialistas interesados en el desarrollo de la historia económica argentina y latinoamericana, asimismo, se trata de un evento interdisciplinario que prevé la participación de aquellos que desde diferentes dominios del conocimiento establezcan diálogos con la historia; también se orienta a la participación de estudiantes y graduados de Historia en particular y del campo de las ciencias sociales en general.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo, de Secretaría Académica de esta Facultad, y del Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 333/2022).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que dichas jornadas cuentan con aval del Consejo Departamental de Historia y el Centro de Investigaciones Históricas del Departamento de Historia; Que las mismas cuentan con el aval de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y del Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas; Que cuenta con una Comisión organizadora conformada por: Coordinador General: Dr. Gabriel Fernando Carini, DNI 30151165, Secretaria: Dra. Rocío Poggetti, DNI 31416138; Que cuenta con un Comité organizador de la Asociación Argentina de Historia Económica (AAHE) Dr. Julio Djenderedjian (UBA/CONICET), DNI 16822411; Dra. Fernanda Barcos (UNLP/CONICET), DNI 25476005; Dr. Daniel Moyano (UNT/CONICET), DNI 27651282; Dra. Patricia Olgún (UNCu/CONICET), DNI 27597339; Que posee un Comité organizador local - Profesores Dra. Rebeca Camaño Semprini, DNI 30649538; Dra. María Rosa Carbonari, DNI 13268419; Dr. Luciano Nicola Dapelo, DNI 32477298;



**017**

Dra. Liliana Formento, DNI 13508130; Dra. Laura Travaglia, DNI 14959958; Lic. Noelia Kaufman, DNI 34884206; Graduados Prof. Federico Barros, DNI 35472337; Mg. Sergio Daghero, DNI 26552829; Lic. Melania Daniele, DNI 31142873; Prof. Yamila Gánzer, DNI 33814798; Lic. Dahyana López, DNI 31736064; Prof. Karina Martina, DNI 33233019; Lic. Lucía Maza, DNI 37422126; Prof. Pamela Moreno, DNI 32680283; Prof. Ludmila Norris, DNI 34884206; Estudiantes Ariadna Correa, DNI 42407510; Lourdes Debía Pontel, DNI 42050881; Ana Paula Reynoso, DNI 42219006; Nahuel Dalmaso, DNI 40203060; Que entre sus objetivos generales se destacan la necesidad de promover el estudio de la historia económica, en particular Argentina, dentro de un marco de absoluto respeto al pluralismo académico, político e ideológico. Asimismo, buscan afianzar los procesos de sistematización de los conocimientos de la materia y la publicación de obras de historia económica; Que la actividad se encuentra dirigida a especialistas interesados en el desarrollo de la historia económica argentina y latinoamericana y prevé la participación de aquellos que desde diferentes dominios del conocimiento establezcan diálogos con la historia; También se orienta a la participación de estudiantes y graduados de Historia en particular y del campo de las ciencias sociales en general; Que la actividad se realizará de manera presencial en el CAMPUS de nuestra universidad, con un total de 36 Hs; Que las certificaciones estarán a cargo del Centro de Investigaciones Históricas, Departamento de Historia - UNRC y de la Asociación Argentina de Historia Económica.

Que mediante Despacho de fecha 29 de noviembre de 2022, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Aprobar las XVIII Jornadas de Historia Económica, a llevarse a cabo los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2023; Declarar Profesores Extraordinarios Visitantes al Dr. Julio DJENDEREDJIAN (UBA/CONICET) (DNI 16822411), a la Dra. Fernanda BARCOS (UNLP/CONICET) (DNI 25476005), al Dr. Daniel MOYANO (UNT/CONICET) (DNI 27651282) y a la Dra. Patricia OLGUÍN (UNCu/CONICET) (DNI 27597339).

Que fue analizado por la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo quien considera: Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de Historia, el Centro de Investigaciones Históricas del Departamento de Historia, de Secretaría Académica de la Facultad; Que solicita presupuesto para impresión de 300 carpetas A4, 300 lapiceras y publicación digital de las actas de las jornadas.

Que mediante Despacho de fecha 16 de diciembre de 2022, la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo sugiere: Solicitar al Departamento que cubra los gastos a partir de la recaudación de la inscripción a las Jornadas y/o con la partida presupuestaria asignada al Departamento; en caso de no poder cubrir el total de los gastos, se financiará la diferencia a partir del presupuesto de la Facultad, sujeto a la disponibilidad presupuestaria asignada al año 2023, correspondiente al área presupuestaria de la Facultad de Ciencias Humanas, 5-0 contribución gobierno

**017**

Que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo de fecha 14 de marzo de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular "XVIII Jornadas de Historia Económicas", organizadas por el Centro de Investigaciones Históricas y el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, que tienen como Docente Coordinador Responsable al Prof. Gabriel Fernando CARINI (DNI 30.151.165), a realizarse los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2023, en la UNRC, con una duración del evento de 36 horas.

ARTICULO 2º: Designar como Profesores Extraordinarios Visitantes a los Profesores: Dr. Julio DJENDEREDJIAN (UBA/CONICET) (DNI 16.822.411), a la Dra. Fernanda BARCOS (UNLP/CONICET) (DNI 25.476.005), al Dr. Daniel MOYANO (UNT/CONICET) (DNI 27651282) y a la Dra. Patricia OLGUÍN (UNCu/CONICET) (DNI 27.597.339), quienes participarán del evento aprobado en el Artículo 1ero.

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Solicitar al Departamento que cubra los gastos a partir de la recaudación de la inscripción a las Jornadas y/o con la partida presupuestaria asignada al Departamento; En caso de no poder cubrir el total de los gastos, se financiará la diferencia a partir del presupuesto de la Facultad, sujeto a la disponibilidad presupuestaria asignada al año 2023, correspondiente al área presupuestaria de la Facultad de Ciencias Humanas, 5-0 contribución gobierno.

ARTICULO 4º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 5º: Dejar establecido que las certificaciones a otorgar, estarán a cargo del Centro de Investigaciones Históricas, el Departamento de Historia (5-58) - UNRC y de la Asociación Argentina de Historia Económica.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION EXTRAORDINARIA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

RESOLUCIÓN CD N° 017/2023  
SMP

ANEXO I  
Resolución CD N° 017/2023

Actividad Académica Extracurricular  
"XVIII Jornadas de Historia Económicas"

DOCENTE COORDINADOR RESPONSABLE:

Prof. Gabriel Fernando Carini, DNI 30151165

SECRETARIA:

Dra. Rocío Poggetti, DNI 31416138

COMITÉ ORGANIZADOR DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE HISTORIA ECONÓMICA (AAHE):

Dr. Julio Djenderedjian (UBA/CONICET), DNI 16822411

Dra. Fernanda Barcos (UNLP/CONICET), DNI 25476005

Dr. Daniel Moyano (UNT/CONICET), DNI 27651282

Dra. Patricia Olguín (UNCu/CONICET), DNI 27597339

COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL:

Profesores

Dra. Rebeca Camaño Semprini, DNI 30649538

Dra. María Rosa Carbonari, DNI 13268419

Dr. Luciano Nicola Dapelo, DNI 32477298

Dra. Liliana Formento, DNI 13508130

Dra. Laura Travaglia, DNI 14959958

Lic. Noelia Kaufman, DNI 34884206

Graduados

Prof. Federico Barros, DNI 35472337

Mg. Sergio Daghero, DNI 26552829

Lic. Melania Daniele, DNI 31142873

Prof. Yamila Gánzer, DNI 33814798

Lic. Dahyana López, DNI 31736064

Prof. Karina Martina, DNI 33233019

Lic. Lucía Maza, DNI 37422126

Prof. Pamela Moreno, DNI 32680283

Prof. Ludmila Norris, DNI 34884206

Estudiantes

Ariadna Correa, DNI 42407510



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

"1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**017**

Lourdes Debía Pontel, DNI 42050881  
Ana Paula Reynoso, DNI 42219006  
Nahuel Dalmaso, DNI 40203060



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 15 de marzo de 2023, 14:36 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230315-64120204f0d64**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas